

DOS DÍAS DE CONTRATO PARA 10 PERSONAS IMPIDEN CUMPLIR CON LA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL DE RTVM

Pozuelo de Alarcón, 9 de febrero de 2021

El gobierno de Ayuso cumple su amenaza.

Hoy, a partir de las 12.00 horas en el Palacio de Cibeles de Madrid, se celebra el acto de entrega de los Premios de Periodismo APM, uno de los primeros actos de conmemoración del 125 aniversario de la APM, al que acudirán Sus Majestades Los Reyes de España y la Presidenta Regional, Isabel Díaz Ayuso.

A pesar de que Telemadrid ha estado trabajando la última semana en la producción de la retransmisión institucional de la señal pool, como había solicitado la Casa Real, finalmente lo realizará TVE, al no autorizar la Consejería de Hacienda la contratación del personal necesario para que Telemadrid lo realizara.

10 contratos han obligado a delegar en RTVE el compromiso Institucional que RTVM había asumido con la Casa Real. Una producción que de haber sido autorizada hubiera supuesto a las arcas públicas el coste de 2.000 euros aproximadamente, frente a los 4.670 euros + IVA presupuestados para realizarlo con medios externos a la casa.

El PP de la Puerta del Sol cumple así su amenaza de seguir complicando e incluso imposibilitando el cumplimiento de Servicio Público que encomienda la ley a RTVM, en su artículo 19 de la Carta Básica. Una ley que, en base a su artículo 34, otorga de facto al Gobierno Regional el control de los contenidos de la producción de RTVM. Así vemos que para determinados actos de indudable valor mediático para el gobierno, como la inauguración del Hospital Isabel Zendal o la clausura del Hospital de IFEMA, se ven tramitadas, con evidente agilidad, las autorizaciones de la contratación del personal necesario para su cobertura, mientras que otras producciones de un importante valor social e institucional, como la cobertura del deporte de base, y el deporte femenino, en la Comunidad de Madrid, encuentran todo tipo de trabas para poder materializarse.

Actualmente se encuentra paralizada por parte de la Consejería de Hacienda la autorización de la cobertura por bajas de COVID, lo que puede ocasionar graves consecuencias en el quehacer diario de Telemadrid y Onda Madrid.

Desde el Comité de Empresa y las Secciones Sindicales de RTVM llamamos al conjunto de las fuerzas políticas de la Comunidad de Madrid para que esta irresponsabilidad institucional del Gobierno de la Comunidad cese y RTVM pueda ofrecer el servicio público esencial que le encomienda la Ley de Creación de RTVM.

Comité de Empresa de RTVM



Sección sindical CCOO



Sección sindical UGT
RTVM, S.A.U.



Sección sindical CGT